

“La garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos debe ser permanente, no podemos retroceder”: Marta Royo

- Profamilia reitera su compromiso con Colombia para defender el ejercicio libre e informado de la sexualidad como un factor determinante para la salud y el bienestar de la población.
- Profamilia conmemora 55 años haciendo un llamado a no retroceder en la defensa y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos en Colombia.
- Profamilia celebrará su aniversario con la realización de 120 brigadas de atención en salud sexual y reproductiva en todo el país, llegando a las poblaciones más vulnerables.

Septiembre 21, 2020. Bogotá – El importante papel que ha ejercido Profamilia en la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos es un fiel reflejo del compromiso que ha tenido esta organización, desde su creación hace 55 años, con la población en Colombia. No en vano, desde 1965, la entidad se ha destacado por estar a la vanguardia, de manera permanente, firme y decidida, no solo en la prestación de más y mejores servicios en salud, sino también en la defensa férrea que permita el avance y evite el retroceso en la garantía de los Derechos humanos.

Hoy, con más de 416 millones de servicios en salud prestados a lo largo de su historia, Profamilia se consolida como un referente nacional y un aliado estratégico para la cooperación internacional gracias a su liderazgo y gestión de iniciativas basadas en los Derechos Humanos que, con enfoques diferenciales, conlleva a un alto impacto social en todo el territorio nacional.

Hitos como: la realización de la primera ligadura de trompas por laparoscopia, la primera vasectomía; la implementación de la primera campaña radial en Latinoamérica sobre anticoncepción y planificación familiar; la gestión para traer a Colombia la primera píldora de emergencia, así como el acompañamiento en innumerables planteamientos de políticas públicas, son apenas algunos de los ejemplos que posicionan a Profamilia como la principal organización, privada sin ánimo de lucro, que defiende los Derechos Sexuales y Reproductivos de la población sin ningún tipo de distinción.

“Estamos plenamente convencidos de que la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos está directamente relacionada con el bienestar y la vida de las personas.



Que este aniversario sea la oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con Colombia. No podemos retroceder ni desfallecer: la sexualidad es un derecho que se debe vivir de manera informada, placentera y libre de cualquier tipo de violencia” aseguró Marta Royo, Directora Ejecutiva de Profamilia.

El futuro

“Hacer que todos los colombianos disfruten de su sexualidad” es el propósito superior de la organización, por el cual cada uno de sus empleados a nivel nacional trabaja día a día. A través de sus cinco líneas de acción: IPS, Farma, Educa, Investigaciones e Incidencia, Profamilia sigue proyectándose como la principal organización defensora de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la población en el país. Su trabajo decidido buscará siempre el avance y evitará el retroceso para que los sectores sociales más vulnerables: las niñas, mujeres, migrantes, refugiados, personas LGBTI, población con discapacidad no encuentren vulnerados sus derechos.

De igual manera, Profamilia planea seguir ampliando su capacidad y alcance. A la fecha, la organización cuenta con 40 clínicas en 22 departamentos y 30 ciudades del país. Desde el año 2018, viene implementando el modelo *Profamilia Express*, una apuesta estratégica para ampliar su cobertura y facilitar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva: Mayorca, Molinos y Ciudad del Río en Medellín; Pitalito en el Huila; Tuluá en el Valle; Chía, en Cundinamarca y pese a las adversidades de la pandemia, se inauguró recientemente, la sede El Bosque en Bogotá.

55 años hechos de historias

A través de 120 brigadas de salud, Profamilia celebrará su aniversario número 55, llevando servicios en salud sexual y reproductiva a las poblaciones más vulnerables de territorios como: Riohacha, Cúcuta, San Vicente del Caguán, Timbiquí y Guapi en el Pacífico Colombiano donde se espera beneficiar a más de 6000 personas.

Además, realizará el foro virtual: **10 mujeres que hacen historia - el poder de alzar la voz** que destacará el trabajo de 10 mujeres colombianas que desde distintos enfoques como: el activismo, el periodismo, la literatura, la política, el emprendimiento y la moda, trabajan por una sociedad con equidad de género e inspiran a otros para que se reconozcan como agentes de cambio.



Anexo - Algunos hitos de la organización

- En 1970, realizó la primera vasectomía en el país.
- En 1973, realizó la primera ligadura de trompas por laparoscopia.
- En 1976, creó el Programa Móvil Quirúrgico para llevar la planificación a la población rural y los barrios marginados de los municipios pequeños e intermedios más apartados de Colombia.
- En 1987, lanzó la primera campaña nacional para la prevención del VIH-SIDA.
- En 1990 (y hasta el 2015) realizó la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS.
- En 1995, creó la Oficina Asesora de Género con el propósito de incidir activamente en la construcción de las políticas de equidad de género del país.
- En 2001, trajo al país la primera Píldora de Emergencia, dando la posibilidad a la población en Colombia de tomar decisiones informadas acerca de su cuerpo y sexualidad.
- En 2003, inauguró la primera unidad de reproducción asistida que da paso al Programa de Fertilidad en Bogotá. Diez meses después nacen los primeros bebés concebidos mediante fertilización In Vitro en la Unidad.
- En 2006, el país dio un paso trascendental en la despenalización parcial del aborto con la Sentencia C-355 de la Corte Constitucional. Profamilia es parte del grupo de organizaciones que incidió y apoyó la sentencia.
- En 2014, Profamilia realizó la asesoría técnica para la actualización de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- En 2017, logró que se apruebe el registro de la Mifepristona en Colombia, único medicamento a nivel mundial aprobado para el aborto seguro (Sentencia C-355 de 2006).
- En 2019, logró, ante el Congreso de la República, eliminar las barreras en el acceso a métodos anticonceptivos a personas con discapacidad.

Contacto:

Profamilia

Christian Jiménez
Coordinador de Comunicaciones
Teléfono: 3144566759

Mail:

Christian.jimenez@profamilia.org.co

Agencia

Julián Villabona Galarza
Senior Account Executive
Teléfono: 3004521219

Mail: julian.villabona@secnewgate.co

